



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2024, ID 638-15-LE24, PARA DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES HERNANDO DE MAGALLANES, PORVENIR, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

PUNTA ARENAS, 29 ABR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 653

**VISTOS:**

- a) El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) Ley N°16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) D.L. N°1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- f) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, que deja sin efecto la Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- g) Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- h) La Resolución Exenta N°1.875 (V, y U.) del 2015 D.O. 23/05/2015, que Fija Procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social.
- i) La Resolución N°1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés.
- j) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta RA N° 110343/2/2024 de fecha 04 de enero de 2024, del Serviu Magallanes y la Resolución Exenta N° 2155 de fecha 05 de diciembre de 2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el Serviu Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto N°162 de fecha 28/02/2024, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13/03/2024 que identifica iniciativa(s) de inversión en el presupuesto del sector público entre otros, los proyectos de inversión CÓDIGO BIP N°: **40053584-0, "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES HERNANDO DE MAGALLANES, PORVENIR"**.
2. La Resolución Exenta N° 112 de fecha 04/04/2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Términos de Referencia, Formularios y Anexos de la **Licitación Pública N°09/2024** denominada **"DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES HERNANDO DE MAGALLANES, PORVENIR"**, con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-15-LE24.
3. La Resolución Exenta N° 126 de fecha 22/04/2024, que aprueba la Aclaración N° 01 de fecha 19/04/2024 de la LP N° 09/2024.
4. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N° 09/2024 **"DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES HERNANDO DE MAGALLANES PORVENIR, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA"**, con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-15-LE24.

## **RESOLUCIÓN:**

**I.- DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N° 09/2024 "**DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES HERNANDO DE MAGALLANES PORVENIR, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**", con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-15-LE24.:

- **PRESIDENTE, SEBASTIÁN OYARZO OJEDA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 15.582.766-1, Analista, Oficina de Revisión de Proyectos Habitacionales.
- **SECRETARIO, HUGO VARGAS BARRÍA**, Arquitecto, Cédula de identidad 16.965.717-3, Encargado (s), Oficina de Arquitectura y Espacios Públicos.
- **INTEGRANTE, MARCO SALAS ROJAS**, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, Cédula de identidad 11.847.051-6, Analista, Oficina de Ingeniería e Infraestructura.
- **PRESIDENTE (S), PATRICIA SEPULVEDA LARA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 13.065.450-9, Analista, Oficina de Fiscalización.
- **SECRETARIO (S), MARÍA CONSTANZA IRIBARRA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 18.209.057-3, Analista, Oficina de Fiscalización.
- **INTEGRANTE (S): MIGUEL OYARZÚN MIRANDA**, Constructor Civil, Cédula de identidad 10.371.471-0, Encargado, Oficina de Revisión de proyectos Habitacionales.

**II.-** Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las Licitación Pública N° 09/2024.

### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**

PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) , ID: 638-15-LE24

**RODRIGO OMAR VELASQUEZ PEREZ**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA**  
**ANTÁRTICA CHILENA**

PMM

#### DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- OFICINADEPARTESSERVIUXIIREGION@MINVU.CL
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECCIÓN CONTABILIDAD
- SECCIÓN PERSONAL
- EPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL - SARA TAPIA BUSTAMANTE
- DEPTO. TÉCNICO SEBASTIÁN OYARZO OJEDA
- DEPTO. TÉCNICO HUGO VARGAS BARRÍA
- DEPTO. TÉCNICO MARCO SALAS ROJAS
- DEPTO. TÉCNICO PATRICIA SEPÚLVEDA LARA
- DEPTO. TÉCNICO MARÍA CONSTANZA IRIBARRA
- DEPTO. TÉCNICO MIGUEL OYARZÚN MIRANDA
- DEPTO. TÉCNICO - OFICINA DE LICITACIONES - INT. NRO 104 26-ABRIL-2024\_CSS
- OFICINA DE PARTES.